



Universidad Nacional

Expte. 14-99-30548.-

de
Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 31 MAR 2000

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Odontología eleva para su aprobación la Carta de Intención que fuera suscripta con el Centro de Investigaciones Médico Quirúrgicas (CIMEQ) de la ciudad de la Habana, Cuba, por la cual se acuerda impulsar y desarrollar acciones iniciales de cooperación académica y científicas entre las partes; atento lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 23.698, y teniendo en cuenta lo informado a fojas 5 por la Secretaría de Relaciones Internacionales y a fojas 6 por la Secretaría de Administración, y lo dispuesto por la Resolución nro. 344/99 del H. Consejo Superior,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Aprobar la Carta de Intención de que se trata obrante a fojas 2/3, que en fotocopia forma parte integrante de la presente, y establecer que previo a la firma de cada convenio específico derivado de la presente, se deberá dar intervención a la Secretaría de Administración.

ARTICULO 2.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

Ae
8


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. DR. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro.-

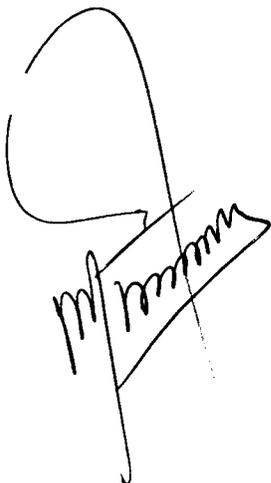
367

CARTA DE INTENCION

Los que suscriben la presente, por una parte el Prof. Dr. Alfredo Hernández Martínez, Director del Centro de Investigaciones Médico-Quirúrgicas (CIMEQ), de la ciudad de La Habana, Cuba y el Prof. Dr. Nazario Kuyumlian, Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, acuerdan impulsar y desarrollar las siguientes :

ACCIONES INICIALES DE COOPERACION ACADEMICA Y CIENTIFICA :

1. Establecer convenio de cooperación académica y científica entre el CIMEQ y la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, por parte de las autoridades respectivas, con el fin de enmarcar las acciones de la presente carta de intención.
2. Realizar visitas recíprocas de trabajo a las instituciones homólogas por un período aproximado de 7 días por parte de las direcciones de ambos centros con el objetivo de identificar áreas de interés específicas.
3. Desarrollar conjuntamente actividades de adiestramiento con la participación de profesionales de ambos centros en especialidades estomatológicas.
4. Formación y actualización de profesionales, a través de la impartición de cursos, talleres, seminarios o simposios, como parte de programas educativos de postgrado ofrecidos por las instituciones homólogas en el área de competencia de los participantes en temáticas referentes a especialidades odontológicas.



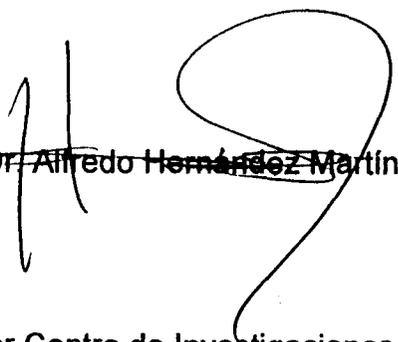
5. Desarrollar investigaciones conjuntas en las temáticas descritas.
6. Establecer el intercambio de información científico técnica entre los profesionales de ambas instituciones.
7. Organización de eventos académicos y científicos conjuntos, por ambas instituciones, a través de la participación de los profesionales contemplados en el presente documento.
8. El convenio que se establezca deberá contemplar que cada una de las partes asumirá el pago de pasajes y viáticos de sus profesionales y la parte anfitriona proporcionará alojamiento, alimentación y capacitación durante la estancia en el país.

Ciudad de La Habana, Cuba, 23 de noviembre de 1999



Prof. Dr. Nazario Kuyumllian

Decano Facultad de Odontología
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. Alfredo Hernández Martínez

Director Centro de Investigaciones
Médico-Quirúrgicas
CIMEQ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 Dirección Mesa Gral. de Entradas y Salidas

- 7 DIC 1999

Entró: [Signature] Salió: _____
 FOLIOS: _____

Comma, 9/12/99

Pase 2 Dictamen de l. D. J. A. judicial.

de.

[Signature]
 Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
 SECRETARIO GENERAL
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 Dirección Mesa Gral. de Entradas y Salidas

13 DIC 1999

Entró: _____ Salió: [Signature]
 FOLIOS: 3 PATRICIA CARRANZA
 Dirección Mesa General de Entradas
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Recibido hoy _____ las _____

mil novecientos noventa y _____

14 DIC 1999
[Signature]